



GOBIERNO DE PUERTO RICO

AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS | OFICINA ASESORA LEGAL GENERAL

9 de octubre de 2024

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2024, la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico no posee Memorandos como parte de su normativa general. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”

Atentamente,

Lcda. Raquel Matos Rolón
Asesora Legal General